

Un Concurso en el Estado Mayor

Por renuncia del ex-ingeniero de la Armada, don Victor Silva Z., que desempeñaba el puesto de ingeniero jefe de la Maestranza del Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán, la superioridad de dicha reparación militar, con el laudable objeto de llevar a este puesto a un técnico preparado que responda, tanto a las exigencias del buen servicio, como a las futuras necesidades del natural desarrollo que deberá tener este importante servicio del Ejército, llamó a concurso público para proveer este puesto.

L aprueba a que se iba a someter a los candidatos, según las bases del concurso, comprendía toda la mecánica teórica (estática, cinemática y dinámica), teoría mecánica del calor, estudios especiales de ferrocarriles y maestranza, sólidos conocimientos de electricidad (dinamos y motores en general), máquinas de combustión interna y profundos conocimientos de dibujo de máquinas.

Entre los candidatos para optar al puesto, figuraban un ingeniero titulado en la Universidad de Lovaina, un ex-ingeniero de la Armada que ha cursado además hasta quinto año de ingeniería civil, un joven titulado en la Escuela de Artes y Oficios, con estudios especiales en el ramo de "maestranza", y que es además profesor de esa Escuela; dos ingenieros civiles de la Armada y un buen obrero de la Maestranza del Ferrocarril Militar de Fuente Alto que estudió en una escuela elemental del país.

Pues bien, contra lo que pudiera presumirse de los títulos de los postulantes, algunos de los cuales se retiraron al comenzar el concurso, a pesar de haber quedado solo los tres primeros nombrados, resultó aceptado el obrero del Ferrocarril Militar.

El hecho es raro, y de ahí que demos cabida a las siguientes preguntas, que con motivo del concurso aludido, nos dirige uno de los agraviados por el dictamen de la comisión examinadora, deseosos de que ellas lleguen a conocimiento del prestigioso y justiciero jefe del Estado Mayor, general señor Pinto Concha.

1º - Si se tenía el propósito de premiar a un buen obrero, dándole un puesto para el cual es indiscutible que se necesitan sólidos conocimientos técnicos, ¿con que objeto se llamó a concurso?"

2º - Si el candidato oficial salió mejor que los demás concursantes, ¿que espíritu de apreciación de los conocimientos técnicos guió a la comisión examinadora? ¿Cree la comisión que será mejor jefe de una maestranza un obrero que un ingeniero civil?"

3º - Si, según el resultado de la prueba, este obrero semianalfabeto salió mejor que los profesionales nombrados, yo llamo la atención de la Superioridad Militar para que se le premie en la forma que merece, enviándolo a estudiar a Europa para aprovechar sus prodigiosas facultades, pues si solamente con estudios de escuela elemental y algunos años de obrero de maestranza, ha salido mejor que un ingeniero recibido en una de las más reputadas Universidades europeas, y que dos profesionales recibidos en los dos mejores institutos técnicos del país, ¿que no podría esperar de él el Ejército si se le enviase a estudiar a Europa?"

4º - Si, lo que no se le escapará al espíritu menos perspicaz, se ha propuesto su nombramiento siendo el menos apto, se impone ante la Superioridad Militar la obligación de proceder a una severa investigación sobre los resultados de este concurso, para volver por el prestigio de que han estado siempre rodeados los concursos del Estado Mayor General del Ejército.

Por nuestra parte creemos cumplir con un deber al transmitir estas observaciones a la Superioridad Militar, a fin de que se esclarezca lo sucedido, y en caso de existir incorrecciones, se evite, por lo menos, que vuelvan a repetirse en el futuro.